

SECCIÓN :	05	PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
SERVICIO :	05	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
CENTRO GESTOR :	02	D.G. DE PRODUCCIÓN AGRARIA Y GANADERÍA
PROGRAMA:	714.20	FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Una PAC muy técnica y exigente. La aplicación de la Política Agraria Común en la Comunitat Valenciana contribuye a mejorar sensiblemente la renta agraria de nuestras/os agricultores y ganaderos. Cerca de 100.000 solicitudes se cursan cada año, para las que se tramitan entre 170 y 180 millones de euros en ayudas fundamentalmente comunitarias (FEAGA y FEADER). La singularidad de nuestra estructura productiva, con explotaciones pequeñas, fragmentadas, dispersas y con amplio protagonismo del titular a tiempo parcial, no se corresponde con la visión UE de la explotación agraria óptima ni tampoco con la explotación media del conjunto de España, lo que implica un gran esfuerzo de la administración autonómica para aprovechar todas las posibilidades de una PAC que debe interpretarse en clave regional, para lo cual se precisa una gestión de intenso perfil técnico.
- 2.- La renta agraria de las explotaciones de la Comunitat Valenciana es baja en relación al conjunto de España. Este hecho es consecuencia de una dimensión insuficiente de la mayor parte de nuestras explotaciones, que propicia la dedicación a tiempo parcial del profesional agrario, por lo que debe completar su renta de subsistencia en otros sectores. Esta situación no desmerece necesariamente la gestión profesional de la explotación aunque sí debilita su posición en la cadena comercial para defender la venta de sus productos.
- 3.- Competitividad agraria. El suelo agrícola es un factor productivo que en buena parte de la Comunitat Valenciana está afectado por usos alternativos y por apegos emocionales que dificultan su valoración adecuada dentro de la estructura de costes del común de las explotaciones. La actual coyuntura económica ha moderado este efecto, pero también es cierto que ha dañado la capacidad financiera de las explotaciones a lo que hay que sumar las incertidumbres de un mercado agrario inestable, mediatizado por las decisiones que se adoptan en fases muy posteriores dentro de la cadena alimentaria.
- 4.- Dinamismo agrario. La adecuación varietal de los cultivos para atender las apetencias del mercado, tanto en calidades como en épocas de producción es una constante característica de nuestra agricultura, que debe ser apoyada para acelerar los cambios que exigen los operadores comerciales y el consumidor.
- 5.- Relación de la administración con la/el agricultor. La Generalitat no descuida el aspecto operativo de su funcionamiento, en particular, las dificultades que para buena parte de nuestras agricultoras/es supone relacionarse con los estamentos oficiales, y si bien es cierto que se dispone de una red de entidades colaboradoras (cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, entidades financieras, etc.), la administración pública está obligada a prestar un servicio de calidad que debe evaluarse desde estándares de excelencia, para lo cual es necesario continuar con el esfuerzo de mejora técnica de la gestión, de simplificación y de reducción de los trámites y cargas administrativas, todo ello sin descuidar la aplicación rigurosa de los preceptos UE, apartarse de los cuales implica automáticamente soportar costes desmesurados y correcciones financieras.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Fomentar instrumentos de análisis dentro del sector que permitan el diagnóstico precoz de sus debilidades, pero especialmente modelizar la estructura productiva agraria para obtener de la PAC todas las ventajas competitivas que propician los instrumentos que la UE pone al alcance de la agricultura.
- 2.1.- Aplicación de la nueva PAC-2015 e inicio del PDR 2014-2020. Contribuir a financiar la PAC que se aplica en la Comunitat Valenciana así como otras ayudas que puedan estar a disposición de nuestras personas agricultoras y ganaderas.
- 3.1.- Potenciar estructuras productivas competitivas. Favorecer la incorporación de agricultoras/es que revitalicen la agricultura de la Comunitat Valenciana.
- 4.1.- PAC-2015 y PDR 2014-2020. Mejorar la eficacia de la aplicación de la PAC en la Comunitat Valenciana. Impulso de sistemas de gestión y control más eficientes basados en nuevas tecnologías.
- 5.1.- Potenciar la participación de entidades colaboradoras que acerquen la gestión de las administraciones públicas a la ciudadanía y personas beneficiarias de las medidas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Desarrollo de medios informáticos y técnicos que facilitan la interpretación de la realidad agraria representada a través de instrumentos como el SIGPAC, y otras bases de datos de referencia.
- 2.1.1.- Contribución financiera de la Generalitat en la aplicación del PDR. Cierre del período de programación anterior y puesta en marcha del PDR 2014-2020.
- 2.1.2.- Contribución de la Generalitat en operaciones cofinanciadas del Primer Pilar de la PAC y de otras medidas de apoyo al sector agrario.
- 3.1.1.- Ayudas a la suscripción de pólizas al Plan de Seguros Agrarios.
- 3.1.2.- Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones.
- 3.1.3.- Ayudas para la reestructuración y reconversión de cultivos (de viñedo, frutales, etc.)
- 3.1.4.- Ayudas a las explotaciones afectadas por adversidades meteorológicas no cubiertas por el seguro agrario.
- 4.1.1.- Diseño y evolución de nuevas aplicaciones informáticas para la tramitación de las nuevas medidas derivadas de la PAC-2015 y del PDR 2014-2020. Impulso de trámites telemáticos.
- 4.1.2.- Mejora y simplificación de los procedimientos que afecten o en lo que participen las/os agricultores.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 05 PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
SERVICIO : 05 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE PRODUCCIÓN AGRARIA Y GANADERÍA
PROGRAMA: 714.20 FOMENTO Y GARANTÍA AGRARIA

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

4.1.3.- Desarrollo e implantación de procedimientos de control por imágenes, aplicados inicialmente a la gestión de ayudas UE. Los costes de operación de esta metodología a corto plazo permitirán a la administración una economía en la gestión de fondos UE y mayor fiabilidad en sus resultados.

5.1.1.- Promover la participación de las entidades agrarias en la implantación de la PAC y el PDR 2014-2020.